

# LOS AÑOS POSTREVOLUCIONARIOS: FEMINISMO EN EL TABASCO GARRIDISTA (1925-1935)

JOSÉ JUAN PÉREZ RAMOS

## I INTRODUCCIÓN

El presente ensayo constituye una respuesta para comprender el activismo social y político de ciertas feministas tabasqueñas, desarrollados en el contexto nacional postrevolucionario mexicano y correspondiente a la época regional llamada Garridismo (1922-1935); desde sus perspectivas abordaron problemáticas de género tales como la marginación, subordinación y violencia ejercida en las amas de casa, indígenas, niñas y jóvenes, mujeres obreras y profesionistas. Una forma de acercarnos a las feministas tabasqueñas es a través de sus escritos periodísticos, los cuales constituyen una forma de protesta social por revalorizar el papel desempeñado por las mujeres en diversos ámbitos. Dichos escritos quedaron plasmados en las páginas del diario *Redención*, principal medio impreso durante el Garridismo y que sirve para identificar una buena parte de la historia tabasqueña. Lo que estaremos leyendo a continuación ha sido producto de la revisión, análisis e interpretación de ciertos artículos feministas, aunque se ha recurrido a otros materiales bibliográficos que

RESUMEN: El presente artículo constituye una revisión de escritos feministas publicados en el viejo periódico *Redención*, el cual llegó a circular entre los años 1924 y 1935 en el estado de Tabasco. En dichos escritos se advierten amplias demandas de género por parte de mujeres, donde las profesoras fueron en más de las veces las principales dirigentes locales y por tanto sus protagonistas. Bajo un enfoque hermenéutico y crítico, se analizaron estos trabajos redactados por las feministas, con el objetivo de constituir elementos hacia una historia e historiografía de las mujeres mexicanas y especialmente de las tabasqueñas. La investigación periodística nos acercará al Tabasco de los años veinte y treinta del siglo anterior, comprendiendo una parte de la historia aún por escribirse: la historia de las mujeres.

PALABRAS CLAVE: Feminismo, Garridismo, caciquismo regional, profesoras.

ABSTRACT: This article is a review based on feminist writings published in the old tabasqueñan newspaper called *Redención*, between 1924 and 1935 in the Tabasco state. Such articles show an extensive gender demands by women, where mistresses were, most of the time, the main local leaders thereby the heroines. Those feminist writings were analyzed under a critical hermeneutical approach, in order to provide elements for a history and historiography of Mexican women, mainly from Tabasco. The investigative journalism will bring us closer to the 20's and 30's Tabasco of last century; comprehending a human history part to write yet: "The Women History".

KEY WORDS: Feminism, Garridism, regional caciquism, mistresses.

vienen a sumarse como un esfuerzo académico por contribuir a la historiografía de las mujeres no solo de Tabasco sino de nuestro país. La crítica feminista en la entidad nace a raíz del empoderamiento local que tienen ciertas mujeres relacionadas con el proyecto gubernamental de Tomás Garrido Canabal. Son las profesoras en su mayor parte quienes organizan amplias movilizaciones a favor de los grupos

tradicionalmente marginados en la entidad; por lo que Tabasco también experimenta cambios en su sociedad civil, siendo otro espacio regional de la etapa postrevolucionaria percibida en casi todo el territorio mexicano.

El fenómeno social y político denominado por los historiadores como el caudillismo populista tiene sus antecedentes inmediatos en aquellos líderes que habían participado como

JOSÉ JUAN PÉREZ RAMOS es profesor del Centro Educativo Leona Vicario en el área de posgrado.

jefes o miembros de los ejércitos madeirista, zapatista, villista, de Obregón y Carranza principalmente, tras la caída del régimen dictatorial de Porfirio Díaz (1876-1911). Los caudillos populistas eran personajes que adquirieron un empoderamiento en sus respectivas regiones y localidades controladas. Entre sus prácticas comunes destacan emplear las armas para imponer el orden social; las rivalidades y asesinatos entre algunos por el dominio de espacios regionales; la corrupción y el tráfico de personas, pero también es cierto que hubo quienes aplicaron reformas sociales promovidas por los ideales revolucionarios y con ello, la incorporación de las masas a sus proyectos de gobierno.

El caudillismo populista y el caciquismo se integraron como dualidad en muchas regiones; fueron creando una estructura social defensiva y un aparato burocrático que sirvieron como bases del sistema político que abanderaban.

Entidades del sureste mexicano viven el caudillismo populista en líderes como Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto en el estado de Yucatán –cuna del feminismo desde 1870 en que se manifiesta el reclamo de la profesora Rita Cetina a favor de la educación femenina–, en Veracruz con Adalberto Tejeda, y en Tabasco con la figura de Tomás Garrido Canabal. Este último fue quien impulsó grandes transformaciones sociales, culturales, deportivas y electorales en la entidad, creando una serie de estrategias políticas para ir reforzando la institucionalidad de su régimen que va de 1922 a 1935. Aunque ocupó la gubernatura oficial –no provisional– de 1922 a 1927, deja sentir su influencia ideológica en los gobernadores siguientes –tal y como lo hacía en el nivel presidencial Plutarco Elías Calles– hasta 1935, cuando es cancelado por la fuerza del Cardenismo. Desde el primer momento en que Garrido se instala en Tabasco concibe un programa de actividades gubernamentales a fin de modernizar a la entidad. Refuerza la burocracia a su servicio y abre espacios

de participación en un sector importante en el nivel familiar hasta entonces olvidado: las mujeres. Al reflexionar por qué determinadas mujeres lograron escalar a un empoderamiento regional durante su gobierno surgen varias respuestas: ser profesionista, especialmente profesoras; estar relacionada o provenir de familias acaudaladas; ser esposas o parientes de líderes locales a su servicio; simpatizar y promover la ideología social del régimen, así como formar parte de los grupos denominados camisetas rojas. Un aspecto que se destacó en una mujer durante el Garridismo era precisamente su nivel escolar. Esto permitió que los espacios de participación social femenina fueran agenciados por las profesoras, debido a que la carrera como educadora era la de mayor demanda. Ellas ocuparon lugares en las dependencias educativas o de salud, igual que en las regidurías de varios ayuntamientos.

Las profesoras lograron comprender las complejidades de un sistema casi dictatorial en tierras tabasqueñas pero también sus alcances sociales. Fueron participando en los movimientos locales del escenario tabasqueño, donde hubo fuerte reacción opositora del régimen de Tomás Garrido hacia los grupos católicos. Mientras en el nivel nacional el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se debatía en fuertes antagonismos con los simpatizantes del movimiento cristero, en Tabasco el grueso de los contingentes que se oponían a los católicos eran precisamente los jóvenes y las mujeres, en su mayoría provenientes del medio rural y de las principales cabeceras municipales o de la capital Villahermosa. Para facilitar el contacto con las masas, el régimen garridista recurrió a los medios impresos como los periódicos, semanarios, revistas, carteles, libros, o bien a oradores públicos; se apoyó también en los centros de comunicación como talleres artesanales, los foros al aire libre, las escuelas, los templos religiosos –reacondicionados como inmuebles

gubernamentales y escolares– e incluso de las fiestas populares. En dicho escenario regional la voz femenina estuvo presente promoviendo los ideales del gobierno. Con lo anterior, es indudable la amplia movilidad social que tuvieron destacadas mujeres, lo cual les permite introducirse en los altos niveles de las instituciones gubernamentales de la entidad.

El arduo trabajo social y electoral desplegado por destacadas feministas, adheridas al plan del gobierno de Tomás Garrido como los casos de Ana Santa María, María Dolores Pérez, María Luisa Chacón, Hermolinda T. De Medina, Reynalda Hernández, Mariblanca Sabas, Sara M. De Castillo, Celerina Oropeza, Francisca Rodríguez, Asunción Jiménez, Blanca Lydia Trejo, Ana María Vidal –por citar algunas profesoras–, se percibieron directa e indirectamente en sectores tan diversos como las masas campesinas, la clase obrera, personas con necesidades especiales, la infancia sin hogar, la tercera edad. Una de las funciones importantes de las feministas tabasqueñas está enfocada en alfabetizar a las mujeres marginadas, ya que con una educación sólida –ellas compartían este ideal– dejarían de ser víctimas de la ignorancia y la explotación, ampliándoles mayores posibilidades de autorrealización personal. Por estos motivos, hay una integración femenina a través de un sistema de becas, donde los propios ayuntamientos hacen esfuerzos por solventar los gastos educativos de las becarias, ya sea en las escuelas granjas o en las escuelas normales para profesoras, lo mismo que en las escuelas de talleres y oficios. Esto repercutió socialmente en el ideario de muchas mujeres, puesto que con siglos de abnegación ahora eran protagonistas de la historia.

#### LA CHONTALPA, PIONERA DE UN ACTIVISMO POLÍTICO

La época que va de 1910 a 1920 en México es considerada como la etapa

revolucionaria en donde 1917 marca un momento histórico fundamental, ya que en dicho año es promulgada una nueva constitución en la que son incluidos por vez primera una serie de derechos laborales y sociales que integran a las mujeres aunque electoralmente quedaron relegadas. En Tabasco esos años son álgidos, en parte por los enfrentamientos de jefes liberales, constitucionalistas o de aquellos simpatizantes del conservadurismo. Al respecto, la historiadora María Trinidad Torres Vera (2001) en alusión a esta situación política imperante considera que,

La lucha armada, aún en la Chontalpa que fue donde adquirió más fuerza la movilización de rancheros y pequeños propietarios, sólo consistió en escaramuzas de poca importancia, ocupación de las poblaciones más importantes que luego eran abandonadas por las fuerzas revolucionarias, sin permanecer periodos prolongados en campamentos (pp. 116-117).

La visión de esta investigadora es muy acertada porque la región aludida fue el espacio regional donde alcanzaron presencias las acciones de los grupos revolucionarios aunque no hayan abarcado grandes proporciones como en otras latitudes del país. Desde mi perspectiva considero que la fuerza del movimiento revolucionario por lo estrecho que haya sido, aglutinó no solo a hombres sino a algunas mujeres de distintos sectores poblacionales, siendo este último acontecimiento lo que nos interesa destacar. La región de la Chontalpa ha sido lugar donde se presentaron acciones revolucionarias con determinada presencia femenina en sus filas. La señora Juana Brito, por ejemplo, se integró al ejército comandado por el general Ramón Sosa Torres; las polémicas suscitadas por su activismo, aunado a su condición de mujer, la hacen blanco de críticas; es enjuiciada por haber recurrido a las armas y escandalizado el “orden imperante”. Respecto de ella se recuerda que,

...manifestó que con testimonio del General Isidro Cortes, que formó parte de las fuerzas revolucionarias, como capitán segundo... y que participó en la toma de Cárdenas y Huimanguillo en 1913 (Torres Vera, 2001, p. 117).

La situación de esta mujer constituye un caso interesante porque regionalmente viene a inaugurar la participación gradual de las tabasqueñas en los escenarios sociales y culturales que adquiere pensamiento y voz feminista en la década siguiente hasta consolidarse en los años treinta como una ideología de fuerte presencia regional. La consolidación del feminismo tabasqueño da como resultado la creación del Partido Feminista Radical de Tabasco en 1931, organización creada y promovida específicamente por mujeres con grandes alcances electorales dentro de la geografía estatal.

#### CAUDILLISMO Y FEMINISMO

Años después del protagonismo de Juana Brito es necesario citar la figura del general Francisco J. Múgica como antecedente en pro de los derechos sociales para las tabasqueñas y al cual las mujeres fueron adhiriéndose como simpatizantes. En 1916 era gobernador y entre sus acciones revolucionarias destaca la organización y creación de la Escuela Vocacional para Señoritas, institución que permitió avanzar en la educación femenina. La institución era una especie de centro escolar parecido a la otrora Escuela de Artes y Oficios de la Ciudad de México. Con dicha escuela se pretendía quitar el atraso y la ignorancia en las mujeres que con gobiernos anteriores no lograron ingresar a los centros educativos. Se incentivó el sistema de becas para señoritas campesinas, algo muy adelantado a su época. Es importante mencionar que durante su gobierno se organizó el Primer Congreso Pedagógico en 1916, cuya sede fue San Juan Bautista (actualmente Villahermosa). Este amplio escenario de análisis educativo abordó

temáticas sobre didáctica, las aulas, presupuestos, pero

...terminó por convertirse en un foro feminista de discusión política, temas como la licencia de maternidad, sueldo ante el evento biológico y el derecho al trabajo, serían los predominantes en las mesas de las ponencias; las participantes como María Luisa Chacón, Celerina Oropeza, entre otras, ensayarían por vez primera sus discursos que habrían de cosechar éxitos durante el periodo garridista (Pérez Ramos, 2003, p. 48).

Con lo anterior corroboramos la preparación académica y la madurez discursiva de algunas profesoras tabasqueñas. Los casos de María Luisa Chacón y de Celerina Oropeza vienen a erigirse como las primeras voces feministas en una época temprana, ya que al ubicarse como ponentes de problemáticas específicamente de mujeres, en cuanto a su ejercicio docente, se muestran incómodas y en desacuerdo con las políticas gubernamentales que no salvaguardaban las necesidades de las profesoras. Por ello, no es extraño localizar ya en la década de los veinte, varios artículos de estas profesoras en el diario *Redención*, en cuyas páginas se observa una madurez discursiva en ambas, la cual habría de cosechar simpatizantes pero también detractores por la carga ideológica impregnada de un feminismo moderado pero también radical según la temática abordada en sus escritos.

#### UN SUFRAGIO CON RESTRICCIONES

Cuando Tomás Garrido Canabal ocupa la gubernatura oficial de Tabasco de 1922 a 1926, entre sus primeras acciones electorales para integrar a la sociedad regional, y como base social para fortalecer y consolidar su estructura caudillista y partidista, pensó en incorporar a las mujeres. Esto constituyó un hecho relevante en el sureste mexicano ya que secunda a los estados de Yucatán y Chiapas, los cuales ya

habían tenido la apertura de integrar el sufragio femenino en sus comicios locales. Para el caso de las tabasqueñas esta incorporación finalmente se dio cuando el 14 de marzo de 1925, en el diario oficial del estado se lee:

Decreto número 9,

Artículo 1º.- Es de concederse y se concede a la mujer el derecho de votar y ser votada en los comicios electorales para ayuntamiento.

Artículo 2º.- Los cuerpos edilicios sólo podrán estar integrados por una tercera parte de mujeres, sin que puedan ocupar la presidencia de la corporación.

Artículo 3º.- Para que la mujer pueda formar parte de las corporaciones municipales, es indispensable que tenga una conducta moral irreprochable, tendencias socialistas perfectamente reconocidas y suficiente ilustración.

Artículo 4º.- La mujer para votar y ser votada necesita tener veintiún años cumplidos el día de la elección.

Artículo 5º.- Es requisito indispensable para el cumplimiento de los artículos anteriores, que la mujer sea tabasqueña por nacimiento o mexicana con residencia de seis meses en el lugar donde se efectúe la elección (*Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 1925).

Al observar este decreto se ubican ciertas disposiciones como el asunto de que el voto femenino fue limitado en su alcance electoral, ya que solo las mujeres podían votar en elecciones municipales, pero únicamente ser elegidas para puestos de representación en las regidurías y no lograron alcanzar la presidencia de los ayuntamientos locales. Aun así las primeras mujeres en ser regidoras fueron las profesoras. El régimen de Tomás Garrido necesitaba de mujeres cultas para desarrollar los programas sociales y el concerniente a la alfabetización de los pueblos más apartados de la capital. Las profesoras encajaban perfectamente en lo estipulado en el artículo 3 del decreto número 9, al solicitar una sólida ilustración en la mujer contendiente a una regiduría; además como condición ideológica se pedía simpatizar con el socialismo, esto

para reforzar las actividades gubernamentales que impregnaban hasta las labores artísticas tanto de la escuela normal como de las escuelas granjas y racionalistas a su servicio, y en donde se hablaba de acabar con la marginación de las masas populares.

#### LAS FEMINISTAS HACEN HISTORIA

La figura de la educadora tabasqueña del régimen de Tomás Garrido ha pasado a la historia del feminismo mexicano como un modelo vanguardista en su momento. El año de 1925 significó un *boom* de los escritos feministas en la prensa regional; las profesoras abrieron espacios amplios de participación y movilidad social. Fueron publicando artículos que en su mayor parte eran ponencias presentadas en las llamadas asambleas culturales y celebradas los fines de semana en las cabeceras municipales o en poblados distantes de la capital del estado. El periódico *Redención* era la base expresiva de las feministas. La feminista y profesora María Dolores Pérez (1925) generó grandes expectativas acerca de las finalidades que seguían el proyecto de la escuela nueva y el papel femenino implícito en ésta:

La educación de la mujer mexicana ha sido descuidada desde antaño... El metate, la batea de lavar y el fogón, he ahí los amigos de la mujer obrera... La mujer moderna está ávida de conocimientos, tiene juicio y conciencia sanos, pero es pasional e impulsiva, herencia de nuestros padres... es preciso educarla. Mujeres educadas para la vida, libres de prejuicios, sensatas, y con un oficio que las salvaguarda de un matrimonio odioso, de una vejez ridícula o de un infame prostíbulo, son las mujeres que la Escuela Racionalista para completar la obra de redención que es obra de los pasos del socialismo. La Taquimecanografía, el corte de confección de trajes, repostería y cocina, encuadernación y rayado son oficios que las jóvenes pobres pueden aprender sin gran costo y que las pondrá en condiciones de rodearse de bienestar.

La mujer educada será la palanca poderosa que mueva las piedras del camino... (p. 3).

Estas palabras de María Dolores Pérez son producto de una reflexión, a partir de la realidad social que observa en sus congéneres del medio rural; trata de animar a éstas a darse un tiempo para educarse, aprender una serie de oficios que les incentive un ingreso económico. No se podía concebir un proyecto social sin detenerse a evaluar las necesidades de las mujeres marginadas, pero también esta feminista hace crítica al sistema patriarcal que se imponía como norma en muchas familias de la época. María Dolores Pérez critica la pasividad y la ignorancia como aspectos que nunca debieron inculcarse en las mujeres. La escuela nueva forja un modelo racional que rompe todos los esquemas de sujeción tradicional femeninos y en la que esta feminista cifra sus esperanzas.

Otra destacada profesora que hace expresar su pensamiento, voz y escritos feministas es Asunción Jiménez (1925), quien a pesar de no haber ocupado una regiduría –lo habitual para las profesoras feministas del gobierno imperante– trascendió con sus discursos en las asambleas culturales donde el pueblo la escuchaba con atención. Logra despertar acaloradas discusiones cuando publica *el espíritu femenino en la enseñanza*, el 17 de marzo de 1925. Citamos parte del mismo para ir comprendiendo sus ideas:

Vengo a presentaros, uno de los temas más importantes relativos a las funciones de la mujer, en su organización social, cual es. El papel de ésta en la enseñanza ¿Despierta algún interés? ¿Debe preferirse a la mujer? Si, indudablemente que sí. Aquí tenéis la primordial importancia de que las maestras abran los brazos para recibir esas caritas sonrosadas, alegres y juguetonas de los niños, que ellas sean las primeras en abrir paso a esa Escuela Nueva, a la Escuela de la Luz, a la Escuela del Trabajo, a la Escuela de la Verdad... que en ella los niños miren, lean y

aprendan con sólo la observación y práctica lo que la sabia Naturaleza encierra (p. 3).

En esta feminista se ubican no solo la revaloración de la actividad docente de las profesoras, sino también por sensibilizar y crear conciencia en la sociedad, que las madres de familia ya sean amas de casa, obreras o campesinas no dudaran en inscribir a sus hijos en los centros educativos del estado. El llamado de Asunción Jiménez es comprensible al considerar que los grupos opositores a Garrido lanzaban fuertes críticas a las escuelas que se iban inaugurando, a cuya dirección se encontraban las profesoras adheridas al régimen. Había desconfianza en muchas personas por lo que el discurso de Jiménez resulta acertado; siguiendo una lógica de que las educadoras eran la extensión de la maternidad a la escuela, son precisamente las profesoras, segundas madres, quienes van creando valores durante la infancia. Esta profesora defendió el programa de trabajo desempeñado por las mujeres docentes y posibilitó la confianza en aquellos sectores aún no convencidos de los alcances pedagógicos, tanto de la escuela racionalista como de las escuelas granjas promovidas por el gobierno.

Las feministas tabasqueñas a través de sus escritos de protesta social van abriendo espacios de movilidad social femenina en la esfera pública. Sus artículos son publicados y leídos por miles de personas a lo largo y ancho del territorio estatal. Ellas con su decidida participación generaron polémicas en los sectores más conservadores por no representar el prototipo de la mujer abnegada, sumisa y dócil, o en los enemigos electorales de Garrido, quienes las veían con recelo por ocupar espacios tradicionalmente masculinos en los ayuntamientos y otras dependencias.

Los discursos feministas son importantes para el régimen debido a que son considerados como ejemplos de los alcances sociales de la Revolución; las profesoras hablan y reflexionan

sobre temas muy trascendentes para la sociedad. Un ejemplo de esta reflexión lo constituye la profesora Reynalda Hernández (1925) –en ese momento directora del Instituto América– quien genera simpatizantes pero también detractores por lo que a continuación expresó:

Mi objeto, al escribir estas líneas que titulo La Ciencia es la base de la cultura de los pueblos; es recordar a mis compañeros el deber que tienen de no apartarse jamás de los libros de ciencia. La humanidad continuamente estudiando y perpetuamente aprendiendo, ensancha los horizontes de su vida y eleva las facultades de su alma. Aceptemos gustosos y agradecidos las fuentes del saber que nos brindan nuestras Bibliotecas (p. 4).

Lo anterior lleva a corroborar la importancia que las profesoras otorgan al quehacer científico en aras de la educación. Estas ideas encajaban con las necesidades del régimen al ponderar que las masas populares son marginadas por el oscurantismo religioso, por la ignorancia de quienes no asisten a la escuela, de los vicios como el alcoholismo y la prostitución, así como del tradicionalismo de las familias resistentes al cambio social, por lo que les hace concientizar a abandonar estas prácticas por medio de la educación escolarizada. Los temas de las bibliotecas, lecturas infantiles, de foros abiertos al público no letrado; las conferencias dictadas en las asambleas culturales eran más que importantes, cuando en la voz femenina se expresaban, generaban la simpatía y la admiración por los asistentes. Como sostenía Reynalda Hernández, solo la ciencia producirá una nueva generación de hombres y mujeres exentos de cualquier opresión religiosa, debido a que privilegia el uso de la razón por encima de los fanatismos.

Otro aspecto que llama la atención del régimen de Garrido ha sido que la dirección de educación –hoy puede decirse que era como una dependen-

cia gubernamental– recayó varias veces en una mujer, corroborándose el papel fundamental de las profesoras para concebir y sostener los idearios del caudillo. Esto influyó para que en la relación del 15 de agosto de 1925 sobre las escuelas que funcionaban en la municipalidad del Centro –ayuntamiento de Villahermosa– del padrón de 46 escuelas, en 31 eran mujeres quienes fungían como directoras de las mismas; un hecho relevante si se compara con otras entidades federativas donde todavía se debatía si la mujer necesitaba ir a la escuela. Sobre este debate concerniente a la educación femenina y al papel de las mujeres en la sociedad mexicana, la profesora Ana Santa María (1925) –futura regidora del centro– publica en agosto de dicho año, un artículo muy acertado sobre sus impresiones acerca del Congreso de Mujeres de la Raza, celebrado en la Ciudad de México y donde se debatieron problemáticas de diversa índole de la realidad social femenina:

Cuando el 5 de julio, me encontré en el amplio salón del antiguo Edificio de Minería, estaba emocionada y anhelante, ¿Iniciábase el triunfo de la mujer, o asistiría a su derrota? ¿Sabríamos demostrar la cordura o inteligencia necesarias para discutir las bases de nuestro mejoramiento? Nadie hubiera podido decirlo en ese instante. No todas las que estábamos teníamos unificado nuestro criterio, ni nos unía el mismo ideal, y de allí que desde el primer día se notó la divergencia de ideas y se entabló la lucha, entre dos partidos: Izquierdas y Derechas como se les llamó. Es triste pensar que la división haya restado muchos elementos cuyo contingente era valiosísimo en el seno del mismo Congreso y que si hubiéramos llegado a unificar nuestros ideales se habría dado un paso gigantesco en el camino de nuestra emancipación. Ya es tiempo que la mujer sacuda su marasmo, ya es tiempo que se dé cuenta de su papel en el hogar y en la sociedad, el cual no podrá cumplir si no está convenientemente preparada para educar a los futuros ciudadanos que han de ser los formadores de una Patria fuerte, noble y res-

petada, y de mujeres que han de impulsarlos al cumplimiento del bien y del deber (p. 3).

Dicho congreso se efectuó en 1925 durante la presidencia de Plutarco Elías Calles. Llegaron delegadas de varios estados con el fin de promover una serie de actividades, todo para encauzar reformas alusivas a los códigos civiles, al voto femenino, protección a las madres trabajadoras y a la infancia. La delegación tabasqueña que asistió se encontraba integrada por las feministas Reynalda Hernández, Asunción Jiménez, Ana María Vidal y Celerina Oropeza. Ésta última fue quien ofreció una conferencia en el Palacio de Minería, que apareció publicada como ensayo en el periódico *Redención* con el título de "Discurso"; de éste se pueden observar varios aspectos destacables como el hacer referencia a los puestos en la esfera pública que han conseguido las tabasqueñas. Parte del mismo expresa lo siguiente:

Aquí tenéis un grupo de maestras tabasqueñas, que no representamos la intelectualidad de este magisterio pero como todos ellos poseemos un corazón lleno de anhelos de redención para nuestro pueblo y convencidas de que la Patria será grande y fuerte cuando la mujer sepa ocupar el lugar que le corresponde... Cumple a mi deber, ahora, informar acerca de la labor desarrollada por el Gobierno del Estado a favor de la mujer a fin de colocarla en el lugar que le corresponde, como miembro consciente de la sociedad en que se vive y de conquistar los derechos de que justamente debe gozar, para contribuir, al lado del compañero que la naturaleza le ha dado... En nuestro Estado, desde hace algún tiempo, se ha comprendido que la educación de la mujer es el origen de generaciones sanas en cuerpo y en espíritu y los gobiernos no han puesto trabas por dar a la mujer, facilidades de aprender y asegurar su porvenir por medio del trabajo, como lo prueban gran número de mujeres tabasqueñas que aún en este centro de cultura prestan sus servicios honrando así su suelo natal (Oropeza, 1925, p. 3).

Lo anterior evidencia hasta qué punto la feminista Celerina Oropeza es consciente de la realidad marginal y la subordinación que afrontan día con día otras mujeres del resto del país; hace un llamado para que los gobiernos estatales abran sus puertas al desarrollo social femenino; cita como ejemplo a Tabasco que efectivamente por aquellos años era una geografía aislada de los medios de comunicación terrestre, pero unida en la causa para erradicar las ideologías que oprimen a las masas y sobre todo a las mujeres. La profesora Celerina Oropeza además había sido elegida como regidora de Festividades y Salubridad para el ayuntamiento del Centro, bienio 1926-1927; además de ser también directora de la Escuela Racionalista, periodista y promotora de un sistema estatal de becas para muchachas del medio rural. Por estos motivos, el propio gobernador Tomás Garrido Canabal le encargó ofrecer en una conferencia los avances en materia de equidad alcanzada en Tabasco por las mujeres. Hacia 1926 la misma Celerina Oropeza –profesora normalista– dicta una conferencia magistral en el pueblo de Frontera (hoy municipio de Centla) y se gana la simpatía de la muchedumbre. Centrándose más en cuestiones pedagógicas, abordó exitosamente los principios y consecuencias sociales de la escuela racionalista, proyecto que no todos comprendían en Tabasco, al respecto ella expuso:

... Campaña enérgica a favor de la cultura de la mujer, como base del engrandecimiento de un pueblo como lo prueban la Escuela Normal, la Escuela Hogar... La Escuela Racionalista pretende combatir cuantos prejuicios se opongan a la emancipación total del individuo, inculcando el afán de conocer el origen de las injusticias sociales para combatirlos y oponerse a ellas. Será la gestadora de una mujer fuerte, sin prejuicios religiosos ni vanidades de salón, aptas para bastarse a sí mismas y trabajar por el triunfo de la justicia social en perfecta armonía... (p. 3).

La conferencia buscó sentar las bases hacia un proyecto social emancipador a partir de la escuela racionalista que tenía como uno de sus ejes de acción atacar el fanatismo religioso. El sector a quienes iba dirigida esta conferencia era el de las mujeres de los grupos sociales más desprotegidos como las campesinas, obreras, indígenas y del servicio doméstico. La influencia de esta profesora se vio hecha realidad cuando en 1927 se crea la Escuela de la Campesina, proyecto para todo el estado y dirigido a la mujer rural. Para la etapa de inscripción hubo resistencia en muchas familias del campo, donde el padre controlaba las decisiones y no consideraba viable la educación de sus hijas.

#### FEMINISMO VERSUS FANATISMO

Las feministas tabasqueñas son críticas de las prácticas culturales que impiden el progreso de la humanidad. Una de ellas es la profesora Reynalda Hernández (1926), regidora del registro civil en el ayuntamiento de Centro (bienio 1926-1927), quien hace un llamado enérgico con las siguientes palabras:

El feminismo moderno ha venido sosteniendo tremenda lucha en casi todo el mundo civilizado, con el sano propósito de conquistar el completo poder y la representación social de la mujer. La mujer tabasqueña en lo general, ha permanecido hasta hoy en una lamentable inercia. En la vida todo se transforma, todo cambia, ideas, costumbres, gobiernos, instrucciones. Lo que no cambia, muere. De suerte que la personalidad propia de la mujer moriría, si al igual que en la moda y el baile no se resuelve a librarse de la esclavitud de la rutina... si ella misma no destruye la doctrina aquella del hombre: la mujer debe ser femenina y no masculinizarse que significa tanto como, la mujer debe ser inculta, frívola, ignorante, inferior al hombre... (p. 3).

La reflexión de la profesora y que fue reproducida en el periódico *Redención* –órgano gubernamental que

era distribuido en toda la entidad– se introduce ya en terrenos del feminismo liberal. El análisis de Reynalda respecto de la subordinación femenina se sitúa en una especie de filosofía feminista de la historia. Llegó a ser blanco de críticas de los sectores conservadores, ya que hacía un llamado a liberar a la mujer de todo orden patriarcal y con esto se trastocaban la moral imperante y la fuerza social del patriarcado. Garrido apoyó el sistema de educación racionalista, donde las mujeres fueron las portavoces y organizadoras también. No era raro que la Escuela de la Campesina contara con subsidios estatales, lo mismo que la Escuela Racionalista, la Escuela Hogar, el Instituto Juárez –hoy Universidad Juárez Autónoma de Tabasco–, etcétera.

Otro punto que criticaron las feministas tabasqueñas corresponde al fanatismo religioso, siendo éste último el blanco de los ataques del gobierno de Garrido a través de sus organizaciones, tales como los denominados “jóvenes camisas rojas”. Algunas profesoras elaboraron conferencias que declaraban la guerra al movimiento cristero. Sarah M. De Castillo (1928) expresó lo siguiente:

El fanatismo religioso creó la casta de hombres superiores a los que hay que servir, pues según decían los curas no puede haber buen cristiano que no sea obediente con sus amos y pague sus diezmos a la iglesia; es decir que se deje explotar del rico y llene la panza del holgazán. ¿Por qué no poner todo nuestro esfuerzo para conseguir la liberación completa del pueblo mexicano rompiendo para siempre los terribles azotes del alcoholismo, el analfabetismo y el fanatismo religioso? (pp. 3-4).

La profesora Sarah M. De Castillo tiene una postura radical respecto del movimiento cristero que sacudía por esos años, regiones del occidente y del centro del país. Ella consideró que la religión católica es un ejemplo como una causante de las desigualdades sociales al imponer un costo por sus servicios, que a la larga generó violencia

simbólica en los sectores más oprimidos de la sociedad. En Tabasco se frenó el avance del movimiento cristero a través de la represión gubernamental en la que participaron también las mujeres, tanto en la quema de imágenes santas como en la ocupación de inmuebles religiosos acondicionados como escuelas o edificios públicos.

#### SOBRE LA OPRESIÓN FEMENINA

Respecto de la mujer proletaria, es digno de mencionar un artículo de la feminista Hermolinda T. De Medina (1929), publicado en *Redención* el 3 de mayo y que causó también polémica por el contenido siguiente:

Gran esfuerzo ha costado al obrero y al campesino sus actuales adquisiciones cívicas... ¡por qué no hacen extensivos estos beneficios a sus esposas e hijas! La mujer del campo más o menos lleva una existencia semejante, se diferencia en que se desempeña trabajos más rudos, por ejemplo moler. Suele acompañar a su hombre en la siembra y en la cosecha, recorre grandes distancias bajo un sol quemante, sufre los rigores de la intemperie, a veces con criaturas que lleva consigo... Crecen los hijos, al campo los varoncitos, las niñas a desempeñar las mismas fuertes tareas que ellas, tras el aborrecido metate. A poco se casan, de la tutela paterna pasan a la del marido y de la suegra; de una choza a otra... (p. 7).

Con esta reflexión podemos comprender hasta qué punto esta feminista se adelantó a su época al abordar cuestiones relativas a la subordinación femenina y de la etnicidad desde la perspectiva de género; lo que observó en 1929 respecto de la opresión de la mujer campesina e indígena es que no tienen posibilidad de elegir un destino, ya que desde temprana edad sus vidas han sido organizadas en función de las necesidades de los hombres; como sostiene, de la tutela del padre pasan a la del esposo y carecen de apoyo por parte de sus congéneres indígenas, debido a que padecen la misma situación.

La profesora Mariblanca Sabas (1930) genera polémica en Tabasco cuando publica en el diario *Redención* parte de una síntesis del libro *La tragedia biológica de la mujer*, del ruso A. W. Nemilow. Parte de su reseña escrita considera lo siguiente:

Rechazamos categóricamente la teoría de la inferioridad de la mujer, hombre y mujer son absolutamente “equipotenciales”. Lo que ocurre es que la carga biológica se halla desigualmente repartida. Por las verdades que contiene... La Tragedia Biológica de la Mujer es un libro honesto... como que reconoce nuestra equipotencialidad constitutiva, y propone la creación de nuevas formas sociales para que, a la vez que no sintamos tanto el yugo biológico... (pp. 3-4).

Con estas palabras podemos observar cómo Mariblanca Sabas comprende la categoría de género y no se equivoca al afirmar que la sociedad patriarcal recurre a la diferencia biológica y física para designar diferentes roles a hombres y mujeres. Esto crea desigualdad socialmente e imposibilitan el acceso femenino a un mejor nivel de vida. El intelectualismo de las feministas tabasqueñas no solo aborda temas regionales o nacionales, se interesan por la situación de otras mujeres del orbe. Ejemplo de esto ha sido el artículo de Blanca Lydia Trejo (1932) titulado *El feminismo en Francia*, el cual previamente había escrito en la ciudad de Jalapa, Veracruz y con fecha del 14 de agosto. Al respecto se cita parte del mismo:

Las crónicas de actualidad nos traen las noticias de que el Senado de Francia terminó sus sesiones, sin conceder el voto político a la mujer. ARGUMENTOS.- En la mujer mandan los nervios, se necesitan músculos para regir el Estado. Hay dos millones más de mujeres que hombres en el territorio francés. Todos están acostumbrados con el viejo orden, sin pensar en nuevos problemas. No es una razón, porque los extranjeros han cometido un error craso, para que la Francia los imite. Y todavía, la

voz del Senador Duplantier dice, El feminismo no es más que un partido de campo donde se acostarán dirigentes y adherentes. (¡Brillante razonamiento!). APRECIACIONES.- ¡Y es la Francia generadora de grandes revoluciones, donde se proclamaron los derechos del Hombre, la que niega hoy los derechos a la mujer! Para nosotras las mujeres mexicanas dichos argumentos carecen de consistencia, son pobres y menguados para rebatir semejante causa. Masculino y Femenino son dos modalidades distintas de una sola entidad. Ni el hombre es superior, ni la mujer es inferior. Somos ambos, la armonía, la unidad, la familia. Yo, protesto como mujer, por las razones expuestas en el Senado Francés en contra de la mujer... (p. 3).

Sin lugar a dudas, las palabras escritas de la feminista Blanca Lydia Trejo la hacen reflexionar sobre lo que se creía visible en un país como Francia: el voto femenino, el cual era una demanda amplia de las organizaciones femeniles que abogaban por cambios sociales, electorales e incluso laborales. El análisis que hace dicha profesora sobre las razones por las que el senado francés no decreta el sufragio femenino es trascendente, ya que piensa que el varón no tiene por que seguir como una figura empoderada a costa de la sujeción femenina. Blanca Lydia asume su ideología feminista al argumentar que son infundadas las respuestas del senador Duplantier, y algo importante, ella considera que hombres y mujeres son complementos para el desarrollo social. Se rastrea en esta feminista unos antecedentes de la equidad de género, o bien puede ubicarse su reflexión dentro de la lógica del feminismo de la igualdad. Este dato nos acerca al intelectualismo de las profesoras del régimen garridista, y que efectivamente influyó en sus espacios de poder regional y en su amplia participación social. Espacios que fueron puntos estratégicos tanto para el caudillismo como para el feminismo.

La feminista María Luisa Chacón de Ramírez Garrido (1933) también analiza la problemática de la mujer

campesina cuando publica un artículo, abordando la situación femenina del medio rural. Podemos citar un breve fragmento:

La mujer campesina es el eje alrededor del cual, deben girar todas las más grandes aspiraciones del hogar rural. Son muchas las madres campesinas, que no tienen preparación para hacer subsistir a sus familias, y menos aún de hacerlas progresar... esta ignorancia es la que incita a la emigración del campo a la ciudad... (p. 3).

En María Luisa se observa una preocupación por erradicar la pobreza de la mujer campesina, ya que también ésta al no encontrarse preparada en las labores fabriles cuando emigra a la ciudad se convierte en blanco de la explotación, o bien al carecer de una subsistencia, pasa a ser una desempleada en las ciudades. Un tema nada lejano a la actual realidad mexicana y en miles de hogares marginados socialmente.

Considero finalmente que las profesoras feministas no titubearon al expresar sus ideas, en parte por el gran respaldo del gobierno de Tomás Garrido a sus acciones; tampoco son ideólogas improvisadas porque desde el primer congreso pedagógico de 1916 algunas ensayan por vez primera sus discursos. Son mujeres intelectuales, lectoras, promotoras y reflexivas de temáticas que acomplejaban a la sociedad de su tiempo. Abordan temas concernientes específicamente a la mujer, donde la desigualdad social unen al ama de casa, las jóvenes, campesinas, indígenas y mujeres obreras.

#### CONCLUSIÓN

Las feministas tabasqueñas enarbolaron bajo el amparo del régimen de Tomás Garrido una serie de proyectos sociales que pretendían incorporar a las mujeres de los sectores marginados, entre estas se encontraban las campesinas, las obreras, las afanadoras y las

amas de casa. Si bien es cierto que el voto municipal de 1925 fue limitado en su alcance, no deja de revestir un paso trascendente en la historia tabasqueña. Aunque hubo mujeres que se resistieron a los cambios institucionales, también tenemos quienes sí lograron insertarse y participar en el llamado de la educación racionalista; en la campaña contra el fanatismo religioso; sufragar en los comicios municipales junto a sus maridos, hermanos, padres o hijos. Pero también se observaron mujeres que se instruyeron en las escuelas granjas y en las normales, cambiando radicalmente sus perspectivas y formas de vida; se tienen destacadas profesoras que van ocupando puestos importantes en las esferas del gobierno y desde esa posición despliegan un intenso activismo social y electoral, de manera que llegan algunas no solo a ser directoras de las escuelas públicas o privadas, sino que alcanzan lugares como regidoras en los ayuntamientos locales e incluso ciertas secretarías. Para el caso de las profesoras feministas, no son mujeres improvisadas al momento de ponderar demandas puesto que sus ideas si bien es cierto parten de sus experiencias de vida, van consolidadas a partir de lecturas intensas que hacen de ciertos intelectuales. Estas destacadas mujeres recurren a la escritura de artículos periodísticos y los difunden en la región; algunas son oradoras del régimen aunque independientemente de esto, asisten a los foros y regularmente sus discursos tenían una revalorización social del género femenino; esto último, hasta entonces no visto en la entidad.

#### Colaboradora

A mi hermana, la licenciada en Idiomas y maestra en Ciencias de la Educación, Olga María Pérez Ramos, quien revisó la parte del resumen en lengua inglesa, haciendo las observaciones, sugerencias y modificaciones en la redacción pertinentes para una mejor presentación del texto.



### Agradecimientos

Al personal de la Biblioteca José Martí de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por permitirme consultar los acervos microfilmados del periódico *Redención*.

---

### BIBLIOGRAFÍA

- Chacón de Ramírez Garrido, M. L. (1933, 7 de febrero). La mujer en el medio rural. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- De Castillo, S. M. (1928, 3 de mayo). Luchad contra los vicios y la ignorancia. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- De Medina, H. T. (1929, 15 de septiembre). Mejoramiento de la mujer proletaria. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Hernández, R. (1925, 25 de marzo). La ciencia es la base de la cultura de los pueblos. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Hernández, R. (1926, 20 de enero). La redención de la mujer. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Jiménez, A. (1925, 14 de marzo). El espíritu femenino en la enseñanza. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Oropeza, C. (1925, 10 de septiembre). Discurso. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Oropeza, C. (1926, 15 de enero). Declaración de principios y consecuencias sociales de la escuela racionalista. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Pérez, M. D. (1925, 3 de marzo). La escuela nueva. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Pérez Ramos, J. J. (2003). Participación política de las mujeres durante el garridismo. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.
- Periódico Oficial del Estado de Tabasco*. (1925, 14 de marzo). Tabasco. México.
- Sabas, M. (1930, 22 de febrero). La tragedia biológica de la mujer. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Santa María, A. (1925, 14 de agosto). Mis impresiones sobre el congreso de mujeres de la raza. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Trejo, B. L. (1932, 2 de septiembre). El feminismo en Francia. *Redención*, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, Tabasco, México.
- Torres Vera, M. T. (2001). *Mujeres y utopía: Tabasco garridista*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.